



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Día Mundial de la Salud Mental 2016 en el Rectorado

El **Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles de la Universidad Nacional de La Plata** celebró el **Día Mundial de la Salud Mental 2016** conjuntamente con la **Asociación de Ayuda de Familiares que Padecen Esquizofrenia (AAFE)**, el viernes 21 de octubre en el **Rectorado de la UNLP**.

Con el propósito de generar conciencia y de abordar la problemática desde diversos ámbitos, participaron miembros de AAFE, la Lic. Sandra Katz, Directora de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP, la Dra. Cristina Tabolaro, Directora del Observatorio Social Legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, el Dr. Pablo Herrera, Director Provincial de Salud Mental y Adicciones, el Dr. Hugo Rondina, Juez de Familia, entre otros.

El **Abog. Juan Carlos Martin, Prosecretario de Relaciones Institucionales de la Universidad Nacional de La Plata**, destacó en la apertura que dentro del marco del **Consejo Consultivo de Asociaciones Civiles**, cuyo objetivo es promover vínculos entre la Universidad, las entidades de bien público y el Estado, en 2015 también se realizó en el Rectorado un encuentro por el Día Mundial de la Salud Mental, con el fin de que los diversos sectores aborden los problemas de la salud mental con respeto y compromiso.

Cabe recordar que AAFE -fundada el 23 de marzo de 2001- es una ONG sin fines de lucro que reúne a los familiares y amigos de personas que padecen esquizofrenia, con el propósito de promover la incorporación de habilidades para afrontar, con el mayor éxito posible, esta enfermedad. Tienen la convicción de que a través del intercambio de experiencias se adquieren técnicas y estrategias para lograr una mejor convivencia en el entorno familiar.

La **Dra. Marta Sagastume, Presidenta de la institución**, contó que actualmente están trabajando en Talleres de Psicoeducación con docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata para ayudar a los familiares “a formarse psicológicamente”, a cambiar sus actitudes. La idea es saber cómo actuar en cada situación, porque a pesar de que la esquizofrenia se trata químicamente, hay numerosos factores psicológicos que tornan muy difícil la convivencia.

Después, el **Dr. Pedro Gargoloff, asesor médico de AAFE**, expresó que se debe lograr la “paridad entre la resolución de los problemas físicos y los problemas psicológicos”, porque “sin salud mental, no hay salud”. También mencionó que la institución ha establecido vínculos con entidades y con todos los ámbitos donde se aborda la temática de salud mental, con el objeto de lograr que los gobiernos establezcan normas que contemplen las urgencias psicológicas y psiquiátricas, dada la indefensión que experimentan, en una situación de crisis, los familiares de personas en estado mental de riesgo.

Tras la intervención del Dr. Gargoloff, se pudo apreciar una dramatización de una situación de crisis doméstica, representada por los **actores Nahuel Cheruse, Brenda Cerezo y Gonzalo Ithurbide**, también **Director de la obra y miembro de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la**

UNLP. La representación tuvo como objeto no sólo ilustrar un brote de esquizofrenia sino también la elaboración de un Protocolo de crisis.

Teniendo presente que el lema de la celebración es: “Dignidad en Salud Mental - Primeros Auxilios en Salud Mental” y el objetivo, expresado en la Proclama del Día Mundial de la Salud Mental 2016, es “sensibilizar a la población en general y a quienes deciden las políticas sanitarias acerca de los problemas de la Salud Mental”, se invitó a la **Dra. Cristina Tabolaro, Directora del Observatorio Social Legislativo de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**, al **Dr. Pablo Herrera, Director Provincial de Salud Mental y Adicciones**, y al **Dr. Hugo Rondina, Juez de Familia**, quienes expusieron las líneas de acción que están articulando en sus respectivos ámbitos y sus perspectivas acerca de la problemática.

El Dr. Herrera indicó que se está trabajando en un plan de externación de pacientes. Con respecto al Protocolo de crisis, piensa que debería ser distinto en cada región, dependiendo de los recursos de cada una para atender las crisis. Subrayó que se podría avanzar con un proyecto local, contando con la participación, entre otras dependencias y organismos, de AAFE.

Por otro lado, destacó que se están haciendo cursos de capacitación, destinados especialmente a médicos clínicos y a pediatras de guardia, para atender a pacientes adictos o en estado de crisis, con el apoyo de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar) y del Ministerio de Salud de la Nación.

El Dr. Rondina, Juez del Tribunal de Familia N° 5 del Departamento Judicial de La Plata, habló sobre los cambios legislativos, especialmente en Derechos Humanos. Antes, frente a una crisis o brote psicótico actuaba un juez que ordenaba que la policía se hiciera cargo del traslado, sin intervención médica. Ahora, se trata de respetar un criterio médico e interdisciplinario para internar a un paciente, entendiendo que la internación es algo excepcional.

De todos modos, remarcó que como hay un gran paso entre lo que dice la ley y su aplicación, es fundamental establecer un Protocolo de crisis.

La Dra. Tabolaro, coincidiendo con lo expresado por el Dr. Rondina, agregó que el Protocolo de crisis debe reflejarse en circulares o reglamentos internos de escuelas, hospitales, lugares de trabajo y otros ámbitos sociales.

Es preciso mencionar que las exposiciones fueron coordinadas por la **Lic. Sandra Katz, Directora de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP.**

Después de un breve intercambio de preguntas de los asistentes, sobre casos concretos, y respuestas de los panelistas, la **Abog. Mónica Viaña, miembro de AAFE**, leyó la Proclama del Día Mundial de la Salud Mental.

Por último, artistas de la **Fundación Papelnonos Platenses**, institución que promueve la inclusión social de los adultos mayores, a través de diversas actividades culturales solidarias destinadas a la comunidad, ofrecieron un colorido y emotivo espectáculo musical, dirigido por **Alejandro Dinamarca.**

Link para visualizar la dramatización: <https://youtu.be/UbwepGt9sds>

Contactos: Asociación de Ayuda a Familiares de Personas que Padecen Esquizofrenia – AAFE

Teléfonos: (0221) 484-3441 – 484-0203 / E-mail: aafeong@yahoo.com.ar / Página web: www.aafe.org.ar / Facebook: www.facebook.com/aafeong